Barranquilla, marzo de 2024

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ
SECRETARÍA GENERAL
Distrito de Barranquilla

Por medio del presente escrito, remito a usted propuesta presentada por la señora **GABRIELA LLANOS LOPEZ** para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTOS DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES.**

La referida propuesta ha sido revisada, manifestando que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de la Gerencia de ciudad, de manera que es procedente la suscripción de contrato por valor de: **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.500.000).**

Así mismo se deja constancia que se ha revisado que la señora **GABRIELA LLANOS LOPEZ,** No se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente**,**

MARIA LUISA PRADO MOSQUERA
ASESOR DE DEPACHO - GERENCIA DE CIUDAD
Distrito de Barranquilla.

Proyectó: Natali Escorcia –Asesor Externo – Gerencia de ciudad.